



UNA DENUNCIA: «LA PISTITIS FORESTICOLA»

«Pistitis» expresa el profundo malestar existente en muchos sectores por la elevada construcción de pistas forestales, expresa la indignación contenida y creciente ante la degradación de nuestros montes, expresa, en definitiva, la impotencia y amargura por una gestión ecológica lamentable que está arruinando nuestra naturaleza, la naturaleza de todos (Urbasa).

Evidentemente, una pista forestal, es una vía de comunicación y, por tanto, nos permite acceder «con molición», «a»... basureras y escombreras que hoy encontramos en los rincones más bellos de nuestra geografía (Irati, Aezkoa), «a»... palomeras y chabolas levantadas en collados y cimas de montañas (Basaburua, Belate, Regata, Cinco Villas), con fines puramente cinegéticos (véase en época de pasa de palomas, la profusión de vehiculos en los lugares más insospechados, que no profusión de aves). Una pista es una vía de saca «de»... árboles centenarios (autóctonos) que se derriban por doquier (que no se repueblan), dejando los montes «aprovechados» sucios—ramas, cortezas, bidones, sacos de plásticos, etc.— (Ollarmendi, Lizartxipi, Lepotipi, Burdindogi, Ituruburua, Igardakua), «de»... la fauna salvaje a punto de extinción (digase las masacres del jabalí y ranas, seguramente consentidas ya que si es ilegal «cosechar» ranas, se pueden degustar en más de un establecimiento), etc. No se nos escapa que también cumplen otros fines: tránsito para labores agrícolas y ganaderas, aunque en la mayoría de los casos sea muy cuestionable su mejora (tradicionalmente no las han necesitado), y, a veces, como cortafuegos (pocas, porque en el norte de Navarra, apenas hay incendios forestales importantes). **Flacos servicios para tan graves daños.** Quizá alguien diga que producen empleo.

Pudiera pensarse que en Navarra se trata de batir alguna marca: hacer una red «pisticola» forestal, que emule la muralla china, es decir, que se reconozcan nuestros montes desde el espacio infinito... pero **por sus cicatrices** (Urbasa, Higa de Monreal, Goizueta-Urumea, Larun, etc.). Quizá todo obe-

dezca al coletazo final de construir destruyendo, al fin de la hegemonía de lo puramente económico sobre la pureza de lo ecológico (o social) hoy día tan fuertemente reivindicado como ignorado.

La brevedad exige que no hagamos un «currículum» de pistas de reciente construcción, que por su localización, fin social, longitud y supuesto coste, **producen asombro** (por la rapidez astuta de su construcción) y **escándalo** (por lo inexplicable de su utilidad), pero aunque en cualquier caso, sea fácil comprobarlo paseando por nuestros montes, vamos a poner algunos ejemplos: Urbasa, Puerto de Lazar, Lakuaga, Sta. Bárbara, Bidángoz, Igal, Ronkal; Isaba, Larraza, Ardidipikua, Belabarce; Garde, Barrena, Txamar, Idoia; las encrucijadas góticas de: Irati, laderas de Beigaña, Bozonorrotz y Zuazpi (Basaburua), San Miguel de Aralar y la Higa de Monreal (hoy «vejados»), Izaga, Embalse de Mendaur, Lokiz, Ollate (Borregil), Leire, Illón, Erakurri-Iruñarri... y un tristemente largo etcétera.

Duele hondamente cuando además en este tema tan fundamental por su importancia humana, ecológica y paisajística, es obvio que se guardan celosamente, evitando la «vendetta» pública, los numerosos y abultados proyectos, tal vez por miedo a la crítica y oposición firme de los cada vez más navarros sensibles que observan con pesar estos sin sentidos, sobre todo cuando se actúa impunemente en espacios que bien pudieran considerarse «a proteger» (Urbasa, Irati, altos Salazar y Ronkal).

Si otros colectivos (cazadores y pescadores), participan en su gestión cinegética y piscícola... ¿no será asimismo exigible, que en temas que afectan a muchos más miles de ciudadanos contribuyentes (**seres humanos**), como son la deforestación, construcción de pistas forestales (se hacen aprovechamientos en montes que incluso tienen pendiente la nueva Ordenación) repoblaciones con especies no autóctonas, la erosión y desertización, se permita la participación de sectores ajenos a la administración, que puede que **tengan bastante que aportar?**

Seguramente no será mucho pedir a los Servicios de Obras Públicas y Montes, que hagan gala de **su transparencia**, e informen públicamente de lo siguiente:

a) Número, detalle, longitud, presupuesto y fin social perseguido, con la construcción de pistas forestales en las Merindades de Aoz, Pamplona y Sangüesa, en 1985, 1986 y previsiones (1987) futuras.

b) Número de árboles derribados por especies durante estos tres años (y hectáreas) y número de hectáreas repobladas por especies, a este respecto ¿cuándo se pienen acometer las nuevas Ordenaciones?

Firmado y sellado por los presidentes de los clubs:

S.M. Anaitasuna, G.M. Errotazar, C.D. Navarra y G.M. Donibane.

PREMIOS A DEFENSORES DE LA NATURALEZA Y PATRIMONIO HISTORICO-ARTISTICO

Por sexta vez en Europa y cuarta en el Estado español, la Institución inglesa The Conservation Foundation y la Compañía Ford han convocado los Premios para la Conservación de la naturaleza y el Patrimonio Histórico-artístico, en las siguientes categorías: Conservación de la Naturaleza, del Patrimonio y Proyectos de Gente Joven.

La convocatoria de 1987, al igual que en ediciones anteriores, admite tanto trabajos de reciente realización como proyectos en desarrollo o en fase de anteproyecto. Sus autores pueden ser grupos o individuos, instituciones y hasta empresas.

Los proyectos ganadores en el «Certamen Estatal» obtendrán un Trofeo y un cheque de 400.000 ptas., y entre todos ellos se elegirá al «Ganador Estatal», que, además, obtendrá un premio adicional de 700.000 ptas. El «Ganador Estatal» participará en la final europea, que precisamente este año se celebrará en el Estado español, donde competirá con los ganadores estatales de los países de la CEE, Suiza y Austria. El Ganador Europeo obtendrá el Trofeo Ford a la Conservación de la Naturaleza y el Patrimonio Histórico-artístico y un cheque por valor de 10.000 dólares.

El plazo de inscripción quedará cerrado el día 30 de setiembre y el fallo del jurado se hará público en el transcurso de un acto que se celebrará a finales de noviembre. La Secretaría de los Premios está situada en Barcelona, Avda. Diagonal, 437-2.º - 08036 Barcelona. Tfno.: (93) 209 50 88.

CONVOCATORIA PARA JOVENES INVESTIGADORES

El Ministerio de Cultura ha convocado el Premio Internacional para Jóvenes Investigadores de la Naturaleza 1987, bajo el lema: «Ríos y valles de montaña». Este Concurso tiene un primer premio de 750.000 ptas. además de diversos premios y accesits de gran interés. El plazo de presentación de trabajos finaliza el 16 de octubre.

Más información y bases para participar en las oficinas del Ministerio de Cultura de las cuatro capitales de Euskadi.

EL PROYECTO DE UNA ESTACION DE ESQUI EN URBIÓN. DESTRUCCION DE UN ESPACIO NATURAL

Carta dirigida por el escritor Miguel Delibes al Presidente de la Comunidad Autónoma de Castilla-León (copia facilitada por el autor):



Sr. Presidente de la Comunidad de Castilla-León Valladolid.

21 de enero de 1987

Distinguido amigo y Presidente:

Tengo entendido que existe un proyecto para crear una estación de esquí en los Picos de Urbión, en la provincia de Soria. Desconozco en qué fase de estudio estará este proyecto pero, antes de que sigáis adelante, si quisiera invitaros a reconsiderar esta cuestión de tanto interés para Castilla. Admito que, en principio, todo cuanto se haga para sacar a nuestra Comunidad de su postración secular es positivo, pero en este caso concreto corre el riesgo de destruir uno de los más hermosos símbolos castellanos a cambio de muy poco, por no decir de nada. Creo que esta inversión, orientada en cualquier otro sentido, podría ser más provechosa, puesto que las estaciones de esquí, según mis informes, son ya suficientes en España y su vida no puede decirse que sea próspera. ¿Lo sería más la de la Sierra de Urbión hoy en proyecto? Dada su ubicación, la escasez de población de los alrededores y la lejanía de otros núcleos demográficamente más densos me hacen temer que no. Soria—capital y provincia—tiene, creo yo, necesidades más apremiantes cuya atención no llevaría consigo el grave deterioro de una sierra de valor incalculable en su triple aspecto ecológico, paisajístico y cultural. Urbión, en cambio, convertido en Parque Natural, conservaría toda su pureza y garantizaría la explotación forestal y ganadera dentro de un ordenamiento jurídico adecuado.

Como castellano amante de Castilla y preocupado por su futuro, someto este problema a vuestra consideración en la seguridad de que lo estudiaréis para resolver lo que mejor convenga a la Comunidad.

Un saludo afectuoso

Miguel Delibes

Esta carta forma parte del libro publicado por el Colectivo para la Defensa de los Picos de Urbión, patrocinado por el Club Alpino Burgalés, La Puebla 8-1.º, 09004 Burgos.

Las cartas, comunicaciones o denuncias de los lectores interesados pueden dirigir a: Apartado de correos 251, 09080 Burgos.